



## ANEXO I

### MODELO DE OFERTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

#### Oferta económica

D. / D.ª ..... con DNI nº....., con domicilio en ..... nº.... código postal ....., en nombre (propio o de la empresa que representa), ..... con CIF ..... presenta la proposición económica para la adjudicación de licitación con referencia (PA-AM/1504/TI/2023/SP413842), para la CONTRATACIÓN, MEDIANTE ACUERDO MARCO, DEL SUMINISTRO DE APS Y TROQUELES PARA MÁQUINAS ROTATIVAS Y CONFORMADORAS, durante el periodo de 48 MESES, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	IMPORTE UNITARIO SIN IVA (en cifra y en letra)	IMPORTE UNITARIO CON IVA (*) (en cifra y en letra) <sup>1</sup>	Nº de unidades estimadas	IMPORTE TOTAL SIN IVA (en cifra y en letra)	IMPORTE TOTAL CON IVA (*) (en cifra y en letra)
Suministro de PLANCHA PERFORACION SELLOS "APS"	€	€	200	€	€
Suministro de TROQUELES ROTATIVAS OFFSET	€	€	40	€	€
Suministro de TROQUELES MAGNETICOS PARA CONFORMADORA	€	€	120	€	€
TOTAL:	€	€	360	€ <sup>2</sup>	€

(\*) en caso de estar sujeto al impuesto sobre el valor añadido

(En el caso de presentación de oferta económica en divisa diferente al euro, deberá indicarse el contravalor en euros a la fecha de emisión de la oferta.)

Será requisito indispensable para ser adjudicatario del Acuerdo Marco que el licitador mantenga su oferta económica al menos **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO POSTERIOR** a la fecha de inicio de vigencia del Acuerdo Marco, independientemente de la cantidad que pudiera formalizarse mediante contrato basado durante ese periodo. Pasado ese periodo para entrega de estos suministros se solicitará nueva oferta con una vigencia de **DOCE (12) MESES**.

La relación de planchas indicadas se empleará exclusivamente para la valoración económica de las ofertas presentadas. Tal y como se indica en los pliegos, esta relación no es exhaustiva, por lo que, si durante la

<sup>1</sup> Los importes por unidad deberán ser iguales o inferiores a los precios máximos por unidad definidos en el apartado 6.2 del presente Pliego de Condiciones Particulares.

<sup>2</sup> El importe total de la oferta (IVA incluido) deberá ser igual o inferior al presupuesto base de licitación definido en el apartado 6.2 del presente Pliego de Condiciones Particulares.

vigencia del Acuerdo Marco surge la necesidad de adquirir otro tipo de referencia, de similar naturaleza, no incluida en esta relación, podrá incorporarse al Acuerdo Marco mediante un contrato basado.

Todo ello, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyo contenido declara conocer y aceptar en su totalidad.

En (ciudad), a de de 202\_).

(Sello y firma del licitador)